



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: DUPL.DIPLOMA TORRES, ROBERTO (PREGRADO)
CIUDAD:EXP.UNC:0003822/2019

VISTO:

La nota presentada por el Sr. TORRES, ROBERTO FABIAN, D.N.I. 20.443.874, quien por diversos motivos requiere la expedición duplicada del Diploma que acredita la finalización de sus estudios en una carrera de Nivel Pregrado dictada en esta institución.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la Secretaría de Asuntos Administrativos el peticionante es egresado de nuestra institución y ha cumplido los requisitos administrativos y académicos respectivamente, acorde al plan de Estudios vigente, Resoluciones del H. C.S. de la U.N.C. N° 140/05 y 583/05- Resolución Ministerial N° 411/06.

Por todo ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

RESUELVE:

Art. 1°.- Solicitar al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba que arbitre los medios para expedir expedir duplicado de Diploma a **ROBERTO FABIAN TORRES**, D.N.I. 20.443.874, egresado como Técnico Superior en Bromatología, de acuerdo al Plan de Estudios vigente, Resoluciones del H. C.S. de la U.N.C. Nros 140/05 y 583/05 - Resolución Ministerial N° 411/06.

Art. 2°.- Protocolícese, publíquese, comuníquese al Rectorado y archívese.

